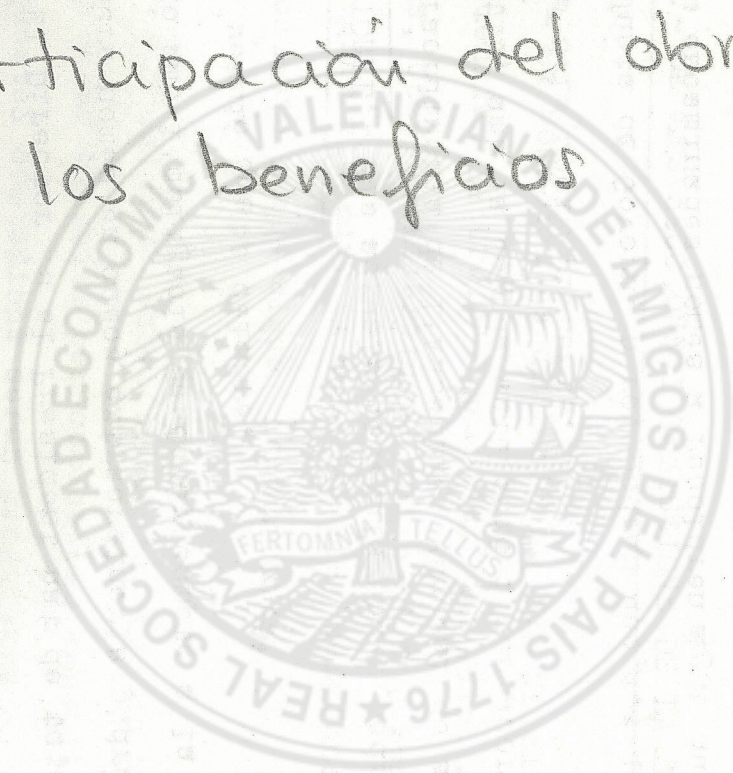


V-2

C-223

Participación del obrero en los beneficios



V-9

C-223

Sección Sexta

Participación del obrero en los beneficios.

Noticias de cualquier sistema de producción que en una o varias localidades se aplique para retribuir al simple trabajador en forma distinta del salario, bien sea asignándole solo parte en las ganancias, bien una parte en salario fijo y otra eventual en los beneficios.

En esta localidad, y en los seis pueblos que componen su Distrito Judicial existe el contrato de plantaciones de viña o uvidas, según el cual, el dueño de un terreno arrendándose de él, lo cede a otro por cinco años para que lo

cultivos y plantas de viñedo, pasados los cuales
este tiene obligación de entregar al primero
la mitad del número de vides que en el viñedo
resulten plantadas, quedando dueño y propietario
de la otra mitad.

Precedentes

Es imposible de precisar el origen de este
contrato, toda vez que en el fuero de
Cuenca, ni los antiguos protocolos y archivos
eclesiásticos aparecen sus rasgos ni apariciones
en la esfera de los hechos. Surge y apare
ce en nuestras costumbres de una manera
espontánea y natural, y como si fuere ya
conocido en la antigüedad más remota,
puesto que por los años 1832 y 1833 se
hizo ocasión de observar que entre los
individuos de la misma familia, especial
mente entre el padre y los hijos que con
traían matrimonio, con el objeto de poder
el primero ayudar a los segundos en sus
nuevos estados, más privarse inmediatamente
de la propiedad efectiva, solía entregarseles

porciones de terreno para que las plantaciones
de viñedo por su exclusiva cuenta y riesgo,
con la obligación de devolverle la unidad,
pasado un variable número de años; pero
como se ves, estos ejemplos aislados y fami-
liares por decirlo así, no fueron sino los clues
paros precursoras del fuego que había de
dar calor y solución satisfactoria a la
crisis mas radical y completa por que ha
pasado esta poblacion de esencialmente
fabril que era, a genuinamente agricola
como lo es en la actualidad, sin esas per-
turbaciones y temucedas buellas, que dejau
tras de si cambios tan rapidos y profundos
en la vida de los pueblos.

Es oportuno si conseguir, que, a consecuencia
de la guerra civil de los siete años que
impuso como necesario el retraimiento de los
propietarios de las fincas agricolas por un
lado, y de otro, por la notable y ostensible
ganancia con que en aquella epoca y años
sucesivos brindava la fabricacion de tejidos
de seda en esta localidad, las subditas
de la agricultura y sus correlativas

fuera devenida sino abandonada por com-
pleto, y en como caso excepcional puede encon-
trarse hasta los años 1856 y siguientes, ejem-
plo algunos de terrenos dados a medieros.

Mas como ley economica y por ende, in-
audible en su cumplimiento, se impuso en este
pais la de la competencia economica, y
resulto necesariamente, que su industria pa-
siva hasta entonces suprayante desarrollo
no pudo sostener la lucha con las grandes
fabricaciones del exterior, que por sus pro-
gresos y perfeccionamientos en la moderna
maquinaria la hacian en condiciones
ventajosissimas. Ante perspectiva tan
pavorosa y porvenir tan dudoso el fabricante
como el propietario, el simple industrial
como el obrero se lanzaron a buscar en
la agricultura los recursos y medios de
subsistencia que ya no podian encontrar
en la fabricacion y en las industrias
mecanicas.

Asi que resalte a primera vista
en los protocolos de los años 1860 y sucesivos
apareciendo gran numero de contratos

celebrados para dar temeros a' uedias, y que la
gran plantacion que en la actualidad se encuentra
en completo estado de producir, correspondo precisa-
mente a' aquellas fechas; coincide este hecho tam-
bien con la guerra de Brúnea, esto es, cuando el
comercio Frances siendo agotadas todas las can-
tidad de produccion vinícola, compró las exaras
cantidades de uino que por entonces se producian
en esta zona, pagandolas a' subidos precios, y
desapareció la ración creencia admitida por
la generalidad, como indicada, de que los uinos
de este país se descomponian y acidulaban al
pasar el puerto de las Cabilas.

Depurado en el crisol de la experiencia
temor han evidentes y patentadas las excelentes
condiciones para el embarque que tienen los
uinos de estos terrenos y abiertos para ellos
mejores mercados que aseguraban su exportacion
cierta, desarrollo verdadera fiebre por las
plantaciones de uinados; y en esta situacion, como
quiera que los grandes terratenientes carecian
de capitales propios para hacerlas por su
cuenta, y el simple jornalero no tenia

a sus propios medios u recursos para adquirir
terrazgos, el sistema de la plantación a medias
vino a conciliar estas dos necesidades contradictorias
dando una solución rápida e inmediata
a un problema tan grave y trascendental
como lo son todos los que con estos profundos
cambios puedan relacionarse.

El estado actual

Este contrato, cuya filiación jurídica es de
difícil determinación, puede considerarse
como una especie suerora, aspecto bajo el
cual lo ha calificado también la Hacienda
pública en sus relaciones con el fisco y sus
derechos. En la actualidad, cuyas beneficencias
conveniencias son conocidas de todos ya no
se usa con tanta esplendidez por los pro-
pietarios como que puede sin embargo aducirse
sebe como el único y exclusivo sistema
de plantaciones modificado por algunos par-
ticulares en el sentido de dar el tercio de
las vides plantadas al mediero quedando

al propietario las otras dos partes; pero esto
no obedeció más que al fabuloso precio y pingüe
ganancia que los productores vínicolas, vidueiros,
grandes y notorias seran pues sus ventajas y fabrosos
bles resultados cuando ya se les entendido la
aplicación de este sistema dia algunos distritos
de la provincia de Albacete lo mismo que
a los partidos judiciales limitados a nuestros
y en su inmediata generalización pudiera en
contrarse una solución aplicable a favoros
problemas del capital y el trabajo planteados
en nuestros dias con descuidos tan aterradora.

Sus consecuencias

Pueden estudiarse estas bajo dos aspectos ó
puntos de vista, que se bien sustancialmente
no son más que dos fases distintas de la
misma cosa, en la realidad de los hechos
se manifiestan por modo bien diferente
a saber; el punto de vista social y el económico.
El contrato especialísimo que venimos analizando
ha regenerado a la clase jornalera agrícola

ha aumentado considerablemente la riqueza pública
y al hacer propietario a los trabajadores por medio
de sus brazos, generalmente desheredado por la
fortuna, ha morigerado sus costumbres tanto
públicas como privadas hasta el punto de
que las ideas comunistas, que antes del
feliz obrero de otras regiones sentenciado a
misericordia y privación, en este país se han
dulcificado o más bien se han desaparecido por
completo, merced a los beneficios tangibles
resultados de este contrato.

En esta localidad cuyo vasto término municipal
abarca una extensión de veintidós
y media leguas cuadradas en las que existen
tierras pedanías o partidas rurales esencialmente
agrícolas, surgió una de las crisis más gra-
ves por que pueda atravesar la vida social
nada de ningún otro pueblo. De una
parte los habitantes del campo de la población
dedicados en su mayoría a la fabricación
de tejidos de seda se encontraron de repente
sin trabajo y sin porvenir por no poder lu-
char con la competencia de la fabricación

mas perfeccionada de otros centros industriales;
y de otra, los aldeanos o labradores dedicados
exclusivamente a la produccion de cereales vienas
con terror el notable decaimiento de esta rí-
quera.

En situaciones tan grave y de su solucion
tan difícil pudieron observar que la produc-
cion vinícola tomaba por todas partes aumento
visible, considerado este artículo como de primera
necesidad, y que de nuestro país venia favora-
bles condiciones para la exportacion dándose
en nuestro fértil suelo con abundancia inimitable.
Entonces fué cuando los propietarios se
determinaron a cambiar las producciones
agrícolas, dedicando sus terrenos al viñedo. Mas
como segun ya dejamos indicado, la mayor
parte de estos carecian de recursos para po-
derlo hacer por su cuenta y riesgo, se asociaron
del bracero quien se encargaba de irar la uva
y hacer la plantacion, y a los cinco años
que es cuando esta principia a producir,
se habia de partir el terreno plantado en
dos mitades iguales, la una que fuese

para el dueño con las mejoras de la planta
ción introducida en ella, y la otra para el
bracero o plantador en premios y compensación
del trabajo invertido en el cultivo durante
los cinco años, adquiriendo propiedad y pleno
dominio en dicha finca, y otorgándole
el correspondiente documento tratativo de
dominio.

Este contrato de suyo sencillo y tan
beneficioso a ambas partes contratantes encierra
provisiones excepcionales, dignas de ser aplicadas
en las comarcas andaluzas en las que
por tan terribles manifestaciones aparece
la cuestión social. El redimir y ~~en~~ ^{mejorar}
mejorar a la clase obrera por medio del
trabajo fuente única de riqueza y bien-
estar, ha relegado a la categoría de utopías
y quiméricos delirios los acuerdos colectivos,
los cuya moda vuelve a presentarse con
alarmantes proporciones: la clase obrera
con su fecundante sudor, su trabajo honrado
y penalidades ajenas no consiguiendo en este
país cambiar su manera de ser para

a la categoría de propietarios, saborea los
efectos de la propiedad agrícola mas dulce
y sabrosa cuando son hijos del propio esfuerzo
y individual; se halla ligada con nuevos vínculos
al suelo donde nació interesada en toda clase
de mejoras; y con la seguridad de poderlo
alcanzar siente el poderoso estímulo del aliento
la clase desheredada, que ya no se encuentra
encerrada en el estrecho círculo de su miseria
presentes y de un porvenir de privaciones sin
cuenta como los condenados del Dante, sino que
sabe ya a donde podrá encontrar su redem-
ción inmediata, que es en el trabajo moralí-
ficador y en su propio esfuerzo.

Se cuenta a lo que al propietario res-
pecto no son menos tangibles los favorables
efectos que de este contrato resultan: Si otro
sacrificio que la cesion de la mitad del suelo
plantado, y los escasos productos que esa
tierra pudiera darles en los cinco años que dura
la vida de la planta, se halla dueño de un
vínculo que en los dos primeros años de cosecha
le indemniza con creces del valor del terreno
cedido, y de lo que importa lo que dejó de

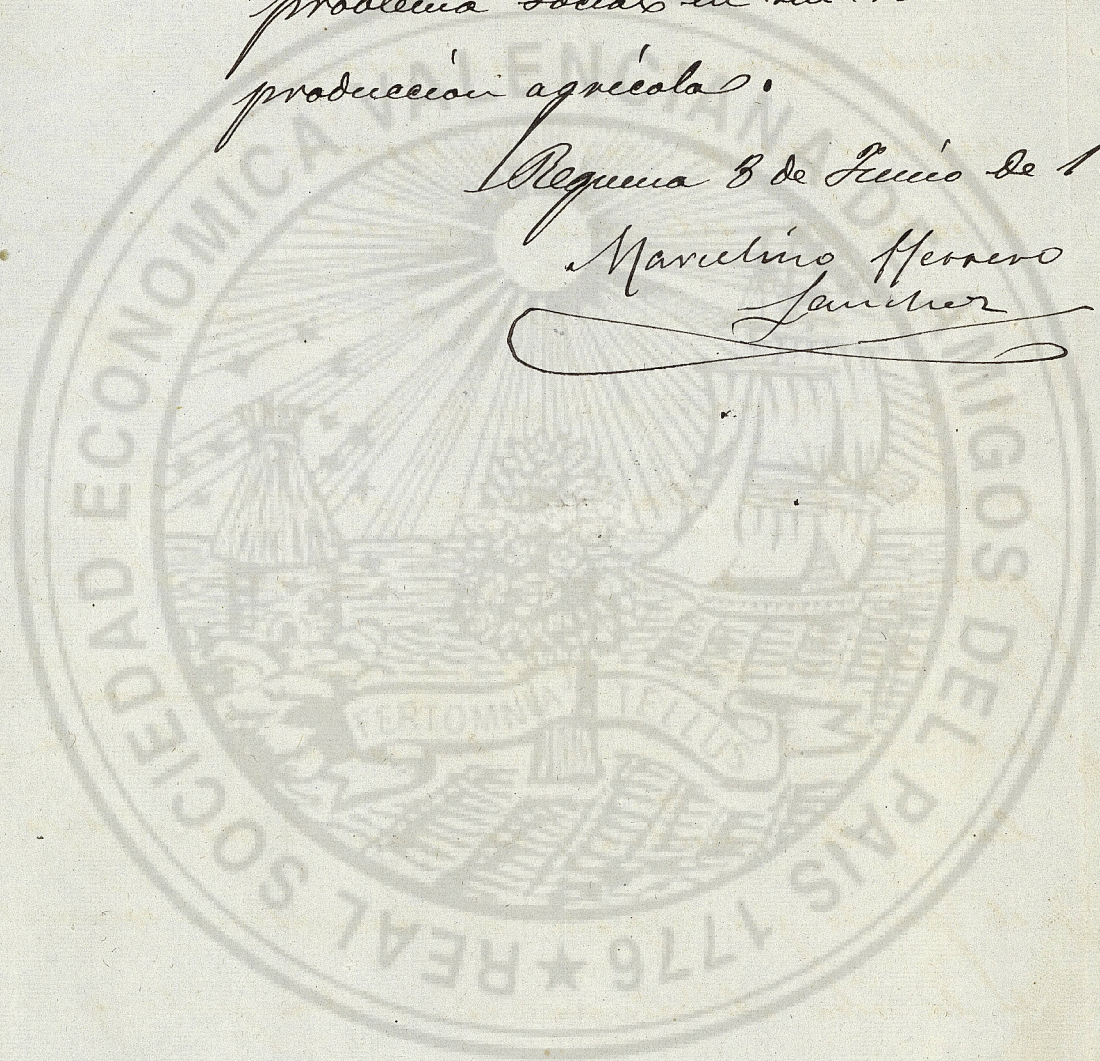
percibir durante los cinco años que costó de
criar y desarrollarse.

Fuera supuesta larga y demaricada extensa
la de enumerar todas las ventajas y beneficios
que de este sistema se deducen; así como
el inmortal Galileo demostraba el movi-
miento andando, las fanuloras pero evidentes
mejoras que de las plantaciones llevadas
á cabo por este medio especial se tocan
y ven tienen su mejor demostración en
la experiencia que puede hacerse de lo
que este país ha sido en período muy
proximo y de lo que es en la actualidad;
que del propio modo que no es posible
determinar la línea divisoria entre la
luz y la sombra; tampoco lo es el fijar
el punto que separa el loco delirio comunitario
de la rica Andalucía con el tranquilo y
progresivo desarrollo de la riqueza en este
apartado rincón de la poética Valencia.
Pues todos, todos estos resultados deslumbradores
deben en absoluto al sistema de plantación
de vides á medias cuyas aplicaciones en los
demás pueblos en que la propiedad

se halla centralizada brindando una produc-
ción más abundante y cierta y positiva, sea
bien de obviar por completo las insuperables
dificultades y obstáculos insuperables con que
tropieza en la actualidad la solución del
problema social en sus relaciones con la
producción agrícola.

Regencia 8 de Junio de 1883.

Marcelino Herrero
Lamier





V-2

Grupo anexo.

Sección sexta.

Participación del obrero en los beneficios

Noticias de Utiel.

Seccion sexta.

Participacion del obrero en los beneficios

La cuestion de que se ocupa la seccion sexta del grupo anexo, ó sea, la que trata de la participacion del obrero en los beneficios, es digna del mayor estudio, y yo me permito llamar la atencion de los señores de esa illustre Sociedad, encargados de sintetizar estos datos, acerca de las noticias que de esta localidad pueden darse relativas al sistema de produccion establecido de algunos ^{~ años} años para retribuir al simple trabajador en forma distinta del salario; sistemas que ha dado el laudabilisimo resultado de transformar al misero jornalero en rico y poderoso propietario.

Utiel, cuya honrosa antigüedad se eleva a la época de los romanos, no es, ni ha sido nunca, una poblacion industrial.

su condicion ha sido siempre puramente agricola. Hace cuarenta años, la mayor parte de sus terrenos laborados, se destinaban al cultivo de cereales, (trigo, abena y cebada); lo restante, eran viñedos, que si bien producian abundantes vinos, estos, no teniendo precio alguno, pues apenas bastaba su producto para compensar los gastos del trabajo, se destinaban a la fabricacion de aguardientes; de modo, que con especiales medios de progreso, la poblacion sostenia una vida languida y desfallecida, y su importancia industrial, agricola y comercial quedaba reducida a cinco fabricas de aguardientes, tres calderas de jabon, once molinos harineros, algunas tiendas de todas clases bastante bien surtidas, varios especuladores en granos, vinos y ganado, y muchos arrieros.

Faltabale a esta rica comarca medio de comunicacion; y la apertura de la carretera de primer orden de Valencia a Madrid por Cuencas: las guerras de Crimea y de Africa que contribuyeron

a' la exportacion de los vinos en grande escala, aumentando su precio: la filoxera, que tanto estrago ha causado y viene causando por el Mediodia de Espana y Francia, han sido todas causas que contribuyeron a' que Orteil saliese del aislamiento en que vivia, poniendole en comunicacion con los grandes centros mercantiles; a' que aumentase su poblacion de una manera considerable; a' que sus productos hayan sido conocidos y apreciados en todas partes, y a' que de dia en dia vayan adquiriendo un favor extraordinario.

Sabido es que esta localidad funda su crecimiento y sus verdadero desarrollo en la produccion de vinos; los demas productos, tales como cereales, azafraan etc. apenas tienen importancia alguna. Parece que la tierra de este pais estaba destinada por la Providencia exclusivamente a' esta clase de cultivo, y era necesario que hechos extraordinarios vinieran a' hacer comprender a' sus habitantes, esta verdad.

La guerra de Crimea entre Rusia y las potencias coaligadas, Francia, Inglaterra, Italia y Turquía, fue causa de que en el año 1854, los franceses importasen a su país grandes partidas de vino de toda España, y especialmente de esta Comarca. Entonces el precio de los vinos se elevó a 16 y hasta 19 reales arroba; y cual si los Utielanos tuvieran esperanzas de que aquellos valores, ~~producidos~~ debidos a un hecho extraordinario, hubieran de continuar en lo sucesivo, inclinaron toda su atención a la plantación de viñedos. Esta fue el áncora de salvación que habido de librar a este país del mísero estado en que se encontraba; Santa inspiración de estos habitantes, cuyos resultados han venido a premiar con largueza sus aspiraciones y laboriosidad!

Lo que el notable publicista Don Fermín Caballero perseguía con ahínco en su laudada obra "El fomento de la población rural"; Lo que buscaba Bastiat en sus "Armonías económicas"

lo que deseaba el Barón Degenerando en sus obras "De la Bienfaisance Publique": lo que pretendía Moreau-Cristophe en su libro "Du problème de la misère et de sa solution chez les peuples anciens et modernes"; lo que ha sido y es la preocupación constante de mil y mil economistas; lo que la Sociedad anhela; aquello por lo que las clases trabajadoras suspiran, pravece que ha tenido en esta localidad su completo desarrollo, y cual si se hubiera encontrado la piedra filosofal, ha venido a constituirse y realizarse aquí, el medio de sacar a las clases trabajadoras del misero estado en que han vivido, para convertirlas en ricos y hasta potentados propietarios.

Aquí, no ha habido necesidad de esos titánicos esfuerzos del obrero contra el ~~trabajador~~ propietario, es decir, de esas constantes luchas del capital y el trabajo. Aquí, el obrero ha tomado una participación grandiosa en los beneficios, no se si por la bondad del suelo, o por la laboriosidad de los unos y

el desprendimiento y abnegacion de los otros: lo cierto es, que los pobres, y pobres como en Chile los habia en pocas partes, han cambiado de tal manera su modo de ser, que hoy, la mayor parte, o casi todos, cuentan con abundantes medios de vida y algunos con pingüe fortuna.

Dice Don Fermín Caballero en su obra "Juramento de la poblacion rural" al ocuparse de los medios de remediar las necesidades de los trabajadores, que "El Estado distribuya los terrenos baldios, en lotes, entre los trabajadores, mediante el pago de una cuota amortizadora para que al cabo de cierto tiempo se hagan propietarios territoriales, y tengan un hogar y un coto donde vivir y mantenerse."

Excelente idea la de este ilustre publicista, si el pobre jornalero contara a la vez con un pequeño capital que destinara a la roturación de los terrenos baldios, sin necesidad de recurrir al préstamo, siempre odioso con excesivos intereses, y pudiendo vivir algún tiempo sin la precision de ganar un misero jornal

7

para satisfacer las apremiantes necesidades de su familia. Pero el Señor D. Jermin Caballero y con él otros economistas, establecieron el principio, y tiempo llegará en que produzca saludables consecuencias.

Para que esto sucediera en Ofiel no ha habido necesidad de que el Estado repartiara sus terrenos baldíos; solo ha sido bastante que los productos de su territorio hayan tenido fácil salida a precios medianamente ventajosos, para que los mismos propietarios de grandes terrenos laborados se hayan encargado de remediar la triste situación en que vivían las clases trabajadoras, estableciendo el sistema de cesión de terrenos a medias, o al tercio, por plantación de viña.

Como he dicho antes fue preciso que hechos extraordinarios hicieran comprender a estos habitantes, cual era la producción más aceptable al terreno en que viven, y cuales eran los medios de explotación con que contaban. Por eso

à partir de la guerra de Crimea, en que Francia, y como representante suyo Mr. Darnier, hizo grande exportacion de vi-
 nos de este pais pagandolos a 16 y hasta 19 reales arroba, los
 inmensos terrenos baldios y de labor se han convertido en fron-
 doros viñedos que han hecho del Distrito de Pequena, y parti-
 cularmente de esta localidad, en union con las demas circun-
 stancias climatológicas, el pais mas hermoso, el mas rico y
 mas saludable de nuestro Reino.

A fin de conseguir que esta transformacion se realizase
 en pocos años, los propietarios de grandes extensiones de la-
 bor y monte, cedieron el terreno a los jornaleros para que
 hiciesen la plantacion de vinya por si, ~~aprovechando~~ ^{aprovechando} en
 compensacion de su trabajo y dispendio, la mitad, o tercera
 parte ^{segun los contratos} del terreno plantado a los tres o cuatro años de celebrar
 el convenio, es decir, cuando la cepa hubiera tenido ya tres
 o cuatro verdes, como vulgarmente se dice en este pais. En este

tiempo el propietario elige la parte de lo cultivado que me-
 jor le parece, dejando en poder del jornalero la restante. De
 aqui resulta, que el dueño se encuentra, sin gastos algunos por
 su parte, con una produccion, y por lo mismo, con una renta
 que antes no tenia, y el jornalero se hace propietario de
 un terreno cultivado, y desde luego productivo, de que carecia.
 No se crea que al trabajador le ha costado recurrir al pue-
 bano, o emplear sus pequeños ahorros en la roturacion; na-
 da de eso. El jornalero a la vez que ha plantado vino, ha sem-
 brado en los dos primeros años trigo, abono, patatas, o azochar,
 cuyo fruto cogido naturalmente en el mismo año, le ha com-
 pensado de los gastos de plantacion y siembra. Y para ^{remediar} ~~posterior~~
 y hacer frente a las necesidades propias y de su familia, ha ga-
 nado en todo tiempo un jornal de Once reales, por lo mi-
 nos, trabajando desde las Once de la mañana a cinco de la
 tarde en las tierras de los propietarios. Es que aqui existia la

costumbre, mas ó menos conveniente, pero que es real, de que el jornalero solo trabaje durante dichas horas en los terrenos para que es solicitado; quedando al que es laborioso, (y los hay muchos por naturalera,) horas bastantes, antes y despues de las destinadas al jornal, para ocuparse en sus propios terrenos.

De esta manera, y teniendo en cuenta que hoy se está vendiendo el vino á 20 y 22 reales arroba, se comprende como se han producido en tan pocos años transformaciones de fortuna que parecen inverosimiles. Y ya por el aumento ó emancion de tantas fortunas, ya principalmente por ese incremento considerable de terrenos destinados al cultivo de vides, se nota bastante la carencia de brazos para el trabajo; pero la afluencia cada dia en creciento de jornaleros forasteros, causa á la vez del aumento de poblacion, viene á remediar en parte aquella necesidad.

Completaré estas ligeras noticias con algunos datos estadísticos facilitados por mi buen amigo y compañero Don Federico Ballasteros, Secretario de este ilustre Ayuntamiento.

El término municipal de esta localidad abarca, según la ~~reforma~~ estadística de algunos ha, 278 hectáreas de tierra riego, 6530 de sembradura, 846 de monte y 2556 de viñedo, en que se calcularon plantadas 4.070,000 vides.

Hoy, esta última cifra, bien puede elevarse al triple ó cuadruple de su número, y no dará un producto de algunos millones de arrobas de vino, que vendidas por término medio a 15 reales arroba, le dan un ingreso a esta localidad todos los años de muchos millones de reales. No puede tomarse este cálculo como fijo, porque si bien el término de Utiel es relativamente muy corto, sus vecinos, son hoy dueños, por compra ó por cesión de terrenos, de una tercera parte de los términos de Requena, Gandete, Fuente-

roblez, Camporobles, Venta del Moro y Sinarcaz.

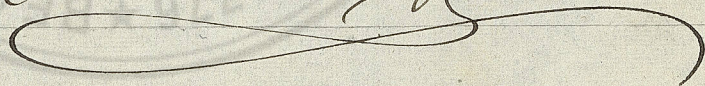
Sensible son los males que afligen en general a' la Sociedad trabajadora. Pero hoy que esta levanta la cabeza en algunos puntos de España de una manera terrible y amenazante, es consolador ver caminar a' Sociedades, como las de Amigos del País de Valencia, por la senda brillante del progreso, ora atendiendo de un modo práctico a' las justas aspiraciones que pueden dar completo desarrollo a' la instrucción pública, ora fomentando las ciencias, las artes, la industria y el comercio con públicas exposiciones generales y particulares, torneos del saber humano que vienen a' premiar legítimas aspiraciones del trabajo, de la moralidad y de las honradas; ora, en fin, buscando con abiden y sin descanso el medio de aliviar a' las clases trabajadoras del misero estado en que se encuentran, ya que no le sea posible exterminar el mal de raíz, porque desgraciadamente, como ha dicho

muy bien Kiberghin, tiene su razon de ser en el plan providencial del mundo.

Poco vale para esa ilustre Sociedad de Amigos del Pais, mi debil aplauso; carece de condiciones propias para llevar un solo átomo al magnifico edificio que es objeto de sus aspiraciones; pero desde el fondo de mi alma le doy el mas cumplido parabien, y le envío mi mas cordial reconocimiento por haber merecido su confianza y deferencias al encargarme le trasmita las anteriores noticias que desearé obedescan a sus indicaciones.

Montel 18 Junio 1883.

José Morro Aguilón

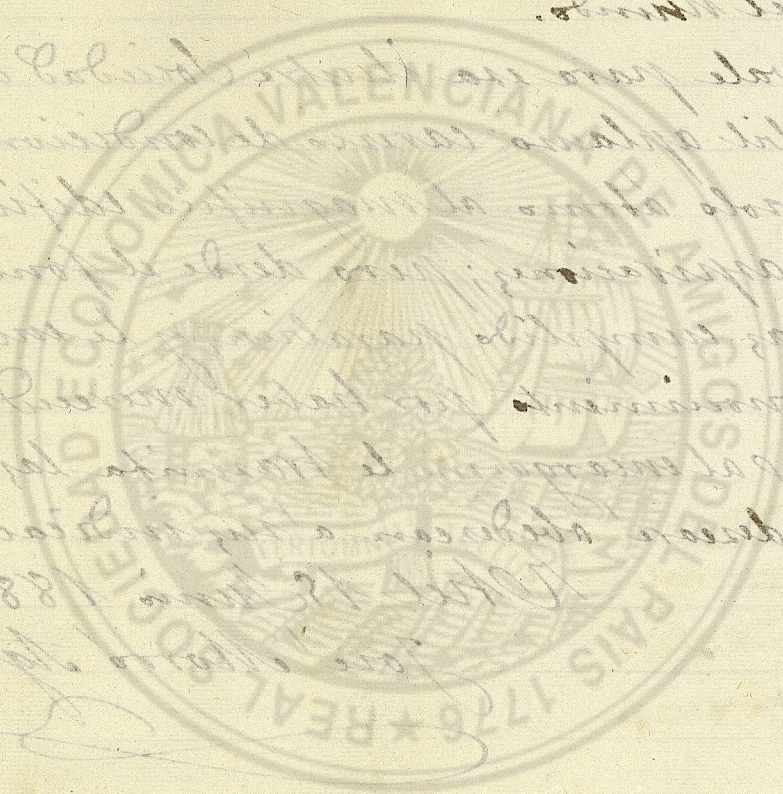


19

Muy bien Atendidos con el honor de ser en el Real
Acordado del Real.

Deo volente para que los señores
que me deban alguna cantidad de dinero
se libren de todo embargo y se libren
de todo embargo y se libren de todo embargo
de todo embargo y se libren de todo embargo
de todo embargo y se libren de todo embargo
de todo embargo y se libren de todo embargo
de todo embargo y se libren de todo embargo
de todo embargo y se libren de todo embargo
de todo embargo y se libren de todo embargo

1883



Seccion Sexta.

Utiel

Participacion del obrero en los beneficios.

Noticias de cualquier sistema de produccion que en una ó varias localidades se aplique para retribuir al simple trabajador en forma distinta del salario, bien sea asignandole solo parte en las ganancias, bien una parte en salario fijo y otra eventual en ganancias.

... de de 188.

v-2

Seccion Sexta.

Participacion del obrero en los beneficios.

Noticias de cualquier sistema de produccion que en una ó varias localidades se aplique para retribuir al simple trabajador en forma distinta del salario, bien sea asignandole solo parte en las ganancias, bien una parte en salario fijo y otra eventual en ganancias.

9 Algunos pastores, des pues del salario, tienen señaladas cierto numero de reses que al año, participan la mitad del aumento

... de de 188.